



Adjunta Acta de Evaluación y Adjudicación

Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con Soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada el servicio de mejoramiento de la plataforma del Call Center del Fonodrogas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 219

SANTIAGO, 27 DIC 2011

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE



VISTO: Lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 20.481, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2011; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de Hacienda, de 2004 que estableció el Reglamento de la Ley individualizada precedentemente; en el Decreto Supremo N° 1.763, de Hacienda, de 2008, que modificó el Reglamento de la Ley N° 19.886 antes señalado; en la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, SENDA; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 74, de 15 de noviembre de 2011, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA; la oferta presentada y el Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 9 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, procedió a licitar en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 662237-4-LE11, el servicio de mejoramiento de la plataforma del Call Center del Fonodrogas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA;

LIF/POV/MP/SIKES

DISTRIBUCIÓN:

1. División Jurídica
2. Área de Compras y Contrataciones
3. Interesado, Soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada. Dirección. Alonso de Córdova N° 6008, Las Condes, Santiago
4. Partes y Archivo

2.- Que, a la referida licitación pública, se presentó un único oferente, a saber Soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada, RUT N° 76.495.640-0

3.- Que, revisado el cumplimiento del antecedente administrativo exigido, el oferente precedentemente individualizado cumplió con presentarlo de conformidad con lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta N° 74, de 15 de septiembre de 2011, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

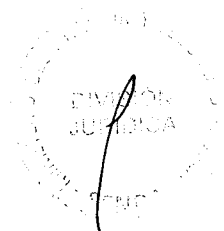
4.- Que por consiguiente la propuesta presentada por Soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada fue evaluada de conformidad con el procedimiento establecido el número 8 de las bases Administrativas y Técnicas antes referidas.

5.- Que de conformidad con el número 8 del Artículo Segundo de las respectivas Bases Administrativas y Técnicas, el proceso de evaluación fue interno y se realizó en dos etapas, evaluándose en primera etapa la propuesta técnica y en segunda etapa la propuesta económica, ambas etapas con igual ponderación de un 50% cada una y aplicándose en cada una de ellas una escala de notas de 1 a 7.

6.- Que en la evaluación de la propuesta técnica y considerándose los criterios establecidos en el número 8.4. de las bases, las notas obtenidas fueron las siguientes:

Criterio		Ponderación	Nota	Nota Ponderada
a) Experiencia del oferente en la presentación de servicios análogos al que por las presentes bases se licita	Oferente acredita más de 5 años de experiencia	20%	5	1
	Oferente acredita entre 3 y 5 años de experiencia			
	Oferente acredita más de 1 y hasta 3 años de experiencia			
	Oferente acredita menos de 1 año de experiencia			
b) Plazo de garantía ofertado	El plazo de garantía es de más de 12 meses	20%	7	1,4
	El plazo de garantía es de 12 meses			
c) Plazo ofertado para la ejecución del servicio encomendado	<i>La evaluación se realizará mediante la aplicación de una regla aritmética de 3, asignando la nota más alta al menor plazo ofertado</i>	30%	7 (se presenta una sola oferta por consiguiente obtiene nota máxima de 7)	2,1
d) Calidad de los productos y servicios	Oferente entrega detalles de productos, servicios y postventa	30%	7	2,1
	Oferente entrega detalle de productos y servicios			
	Oferente sólo entrega detalle de servicios			
	Oferente sólo entrega detalle de productos			
NOTA FINAL			Nota Final	6,6
			Nota Final Ponderada (50%)	3,3

7.- Que la segunda etapa de evaluación económica, de conformidad con las Bases, se evaluó con una escala de notas de 1 a 7, mediante la aplicación de una regla aritmética de tres, asignando la nota más alta a la propuesta más económica. Al haberse presentado una sola oferta, ella fue evaluada con nota máxima de 7, la que ponderada por el 50% asignado a esta etapa, resulta en una nota igual a **3,5**.



9.- Que conforme lo dispuesto en el número 8.8 de las respectivas Bases, la nota final será la que resulte de la suma de las notas obtenidas en la propuesta técnica y económica ponderadas de acuerdo a los porcentajes a cada una de ellas asignado, a saber evaluación propuesta técnica (80%) y evaluación propuesta económica (20%). Así la nota final obtenida por Soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada es $3,3 + 3,5 = 6,8$.

10.- Que, con el mérito del Acta de Evaluación y Adjudicación que se adjunta, la comisión evaluadora resolvió proponer por la unanimidad de sus miembros adjudicar a Soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada por cumplir su propuesta con los aspectos técnicos y económicos requeridos.

11.- Que, procede que la adjudicación sea sancionada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo, razón por la cual vengo en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 662237-4-LE11, para contratar el servicio de mejoramiento de la plataforma del Call Center del Fonodrogas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, a **Soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada, RUT N° 76.495.640-0**, por cumplir su propuesta con los aspectos técnicos y económicos requeridos, todo ello de conformidad con el acta de evaluación que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de todo lo precedentemente expuesto, acéptase la oferta técnica y económica del oferente **Soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada, RUT N° 76.495.640-0**.

ARTÍCULO TERCERO: El monto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, la contratación del servicio antes referido, ascenderá a la cantidad total de \$ 6.300.000.-, seis millones trescientos mil pesos), IVA incluido.

Para la implementación del referido servicio se deberá suscribir con el adjudicatario el respectivo convenio, en los términos establecidos en las bases de licitación pública, el que deberá ser sancionado mediante el correspondiente acto administrativo.

El servicio se pagará de conformidad con lo preceptuado en el número 12 de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta N° 74, de 15 de noviembre de 2011, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.



ARTÍCULO CUARTO: El pago de la cantidad antes señalada se imputará a los recursos consultados en el ítem 05.09.01.22.003 del Presupuesto del Sector Público Vigente.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl**



Francisca Florenzano Valdés

**FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL (TP)
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL,
SENDA**

f

**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
DE DROGAS Y ALCOHOL
(05-09-01)
CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS**

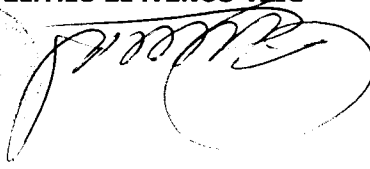
CERTIFICADO N° 3

FECHA 16 de diciembre de 2011

La jefa de presupuesto, certifica que el servicio objeto de esta Licitación se ejecutara el 2012, con presupuesto de ese año, por tanto estara sujeto a disponibilidad presupuestaria:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFERENDA	
TIPO	Resolución Exenta
DETALLE	Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con soluciones de Ingeniería Electrónica Limitada el servicio de mejoramiento de la plataforma del call Center del Fonodrogas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA

REFERENDACIÓN	
MONTO REFERENDACIÓN EN \$ (IVA incluido)	6.300.000
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	22.11.003


RITA GONZALEZ GELVEZ
JEFA DE PRESUPUESTO

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**Servicio de Mejoramiento de la plataforma del Call Center del
Fonodrogas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación
del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA
ID N° 662237-4-LE11**

En Santiago de Chile, a 9 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas para la contratación del servicio de mejoramiento de la plataforma del Call Center del Fonodrogas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA ID N° 662237-4-LE11.

Esta Comisión, conforme lo disponen las bases administrativas de licitación, se compone de tres evaluadores, siendo sus integrantes las siguientes personas, todas las cuales comparecen en este acto: Kharen Friz Salvo, Jefa Área de Compras y Contrataciones, Francisco Hernández Figueroa, Jefe Unidad de Informática y Santiago Campos Alonso, Asesor Unidad de Informática.

Las comparecientes dejan constancia que en el marco de este proceso, se aplicó el procedimiento de evaluación establecido en el N° 8 de las Bases Administrativas y Técnicas de licitación, aprobadas por la Resolución Exenta N° 74, de 15 de noviembre de 2011, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y que se presentó propuesta técnica y económica, por el siguiente oferente:

Soluciones de Ingeniería Electrónica, Limitada, RUT N° 76.495.640-0.

De conformidad con las bases, el proceso de evaluación fue interno y se realizó en dos etapas, evaluándose en primera etapa la propuesta técnica y en segunda etapa la propuesta económica, ambas etapas con igual ponderación de un 50% cada una y aplicándose en cada una de ellas una escala de notas de 1 a 7.

Las notas asignadas en primera etapa de evaluación, se obtuvieron por aplicación de los criterios y subcriterios contenidos en la Tabla de Evaluación contenida en el número 8.4 de las bases administrativas y técnicas.

Las notas obtenidas en primera etapa fueron las siguientes:

Criterio		Ponderación	Nota	Nota Ponderada
a) Experiencia del oferente en la presentación de servicios análogos al que por las presentes bases se licita	Oferente acredita más de 5 años de experiencia	20%	5	1
	Oferente acredita entre 3 y 5 años de experiencia			
	Oferente acredita más de 1 y hasta 3 años de experiencia			
	Oferente acredita menos de 1 año de experiencia			
b) Plazo de garantía ofertado	El plazo de garantía es de más de 12 meses	20%	7	1,4
	El plazo de garantía es de 12 meses			
c) Plazo ofertado para la ejecución del servicio encomendado	<i>La evaluación se realizará mediante la aplicación de una regla aritmética de 3, asignando la nota más alta al menor plazo ofertado</i>	30%	7 (se presenta una sola oferta por consiguiente obtiene nota máxima de 7)	2,1
d) Calidad de los productos y servicios	Oferente entrega detalles de productos, servicios y postventa	30%	7	2,1
	Oferente entrega detalle de productos y servicios			
	Oferente sólo entrega detalle de servicios			
	Oferente sólo entrega detalle de productos			
NOTA FINAL			Nota Final	6,6
			Nota Final Ponderada 50%)	3,3

En segunda etapa de evaluación, se evaluó la propuesta económica con una escala de notas de 1 a 7, mediante la aplicación de una regla aritmética de tres, asignando la nota más alta a la propuesta más económica.

Al ser una la oferta presentada en la presente licitación pública, la propuesta económica obtiene nota máxima de 7, la que ponderada por el 50% asignado a ella resulta en una nota igual a 3,5.

La nota final se obtuvo de la suma de las notas ponderadas por el respectivo porcentaje asignado a cada una de las dos etapas. Así, la nota final obtenida por el oferente evaluado tanto técnica como económicamente fue el siguiente:

Oferente	Nota Propuesta Técnica Ponderada (50%)	Nota Propuesta Económica Ponderada (50%)	Nota Final
Soluciones de Ingeniería Electrónica	3,3	3,5	6,8

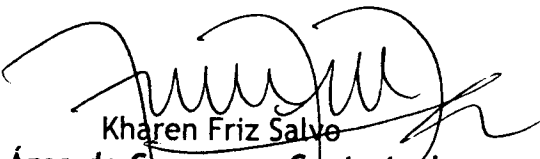
Las notas ponderadas parciales y finales, obtenidas por Soluciones de Ingeniería Electrónica en ambas etapas de evaluación, se detallan en la pauta de evaluación que se adjunta al presente acta, la cual forma parte integrante de la misma.

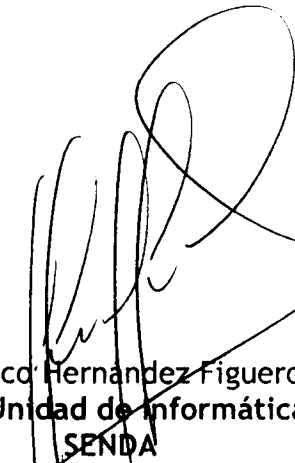
Por todo lo precedentemente razonado, la Comisión Evaluadora acordó, por la unanimidad de sus integrantes, adjudicar la propuesta pública para la contratación del servicio de mejoramiento de la plataforma del Call Center del Fonodrogas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, ID N° 662237-4-LE11, a **Soluciones de Ingeniería Electrónica**, RUT N° 76.495.640-0, por cumplir su propuesta con los aspectos técnicos y económicos requeridos, todo ello, conforme con la pauta de evaluación que se adjunta a la presente acta.


Finalmente, se hace presente que actuó como Ministro de Fe el abogado de la División Jurídica del Servicio Nacional para la

Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA
don Diego Lanis Borizon.

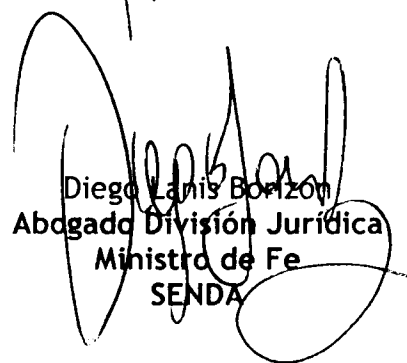
Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente actuación.


Kharen Friz Salve
Jefa Área de Compras y Contrataciones
SENDA


Francisco Hernandez Figueroa
Jefe Unidad de Informática
SENDA




Santiago Campos Alonso
Asesor Unidad de Informática
SENDA


Diego Lanis Borizon
Abogado División Jurídica
Ministro de Fe
SENDA

INFORME EVALUACIÓN

OFERTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Antecedentes de la Licitación

Nº Licitación : 662237-4-LE11
 Nombre Licitación : Servicio de mejoramiento de la plataforma del Call Center del Fonodrogras de SENDA
 Fecha : Santiago, 6 de diciembre de 2011.

Evaluación Económica

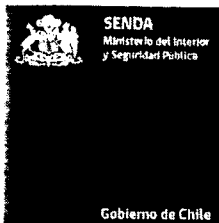
La propuesta económica se evaluará mediante la aplicación de una escala de notas de 1 a 7, mediante la aplicación de una regla aritmética de tres asignando la nota mas alta a la propuesta de menor valor económico.

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRONICA LIMITADA	PUNTAJE
Valor neto del servicio	\$5.294.118	7
TOTAL		7

Evaluación Técnica y Económica

La nota final será la que resulte de la suma de las notas obtenidas en la evaluación técnica y económica, ponderadas de acuerdo a porcentajes que se indican en el número 8 de las bases (650% evaluación técnica y 50% evaluación económica):

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRONICA LIMITADA
Evaluación técnica	6.6



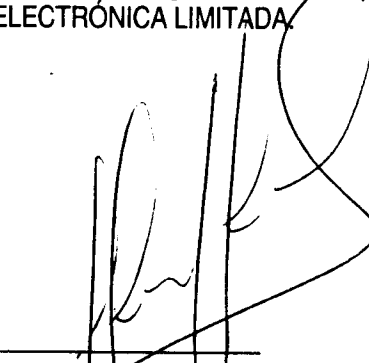
	50%	3.3
Evaluación económica		7
	50%	3.5
	TOTAL	6.8

Resultado de evaluación

De acuerdo a la evaluación anteriormente individualizada se informa que el proveedor **SOLUCIONES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA LIMITADA** obtiene una nota de 6.8 de un máximo de 7 para su evaluación final.

Por lo que esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación 662237-4-le11 correspondiente Servicio de mejoramiento de la plataforma del Call Center del Fonodrogas de SENA, por un valor de \$6.300.000 iva incluido al proveedor SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRÓNICA LIMITADA.


Kharen Friz Salvo
Jefa área de Compras y Contrataciones


Francisco Hernández Figueroa
Jefe Unidad de Informática


Santiago Campos Alonso
Asesor Unidad de Informática